

Epígrafe 52º. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

	%	Mínimo	Comisión fija
		Euros	Euros
Por PREAVISO o AVISO (sin responsabilidad por nuestra parte)			45,08
Por CONFIRMACIÓN o EMISIÓN DE AVAL (por mes indivisible)	0,30	45,08	
Por MODIFICACIÓN.....			45,08
Esta comisión se percibirá con independencia de las comisiones a que pudieran dar lugar el incremento de importe o la extensión del plazo			
En el caso de que el cliente solicite una traducción se percibirá en concepto de servicios técnicos no financieros:			
• Por TRADUCCIÓN de un AVAL			27,05
• Por TRADUCCIÓN de una MODIFICACIÓN			4,51
En el caso de EJECUCIÓN DEL AVAL o GARANTÍA, se percibirán las comisiones correspondientes a la operación mediante la cual se efectúe el reembolso			

De acuerdo con la normativa en vigor, esta tarifa podrá ser modificada
previa comunicación al Banco de España.
